

LÍNEA DE CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES

UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL (UAI)

(PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO)

El concepto de 'excepcionalidad' se abordó en Colombia a finales de los años 80 y comienzos de los 90 como una forma de denominar a los estudiantes que presentaban un nivel de inteligencia muy superior al promedio. Tradicionalmente, se les llamaba 'superdotados' ('*gifted*' en inglés); sin embargo, después se comenzó a utilizar el término 'excepcionalidad', dado que 'superdotación' tenía una fuerte carga negativa en las representaciones sociales (como los mitos frente al desajuste social y emocional de dichos estudiantes, o la imagen del *nerd* o *ñoño*, entre otros imaginarios) y no correspondía con la realidad general de dicha población.

Mitos relacionados con las capacidades o talentos excepcionales

- Los niños con capacidades y talentos excepcionales llegan a ser adultos eminentes y creativos. O, las personas que no muestran eminencia en la infancia nunca llegarán a destacar en algún talento concreto.
- Las personas con capacidades excepcionales deben sobresalir en todo y aprender rápidamente.
- La simple calificación de una prueba o indicador dice todo lo que se necesita saber sobre las capacidades o talentos excepcionales.
- Existe un modo único de desarrollar el talento o las capacidades excepcionales
- Los estudiantes con capacidades excepcionales no encaran los problemas y retos.
- Las personas con capacidades y talentos excepcionales no tienen amistades.
- Los estudiantes con capacidades y talentos excepcionales no tienen necesidades emocionales y sociales únicas.
- Las personas con capacidades y talentos excepcionales son más felices o ajustadas, o el mito contrario: más infelices y desajustadas.

Entendiendo así que un estudiante con **CAPACIDADES EXCEPCIONALES** es aquel que se caracteriza por presentar un potencial o desempeño superior a sus pares etarios en múltiples áreas del desarrollo y esto solo es posible evidenciarlo a través de una prueba de funcionamiento cognitivo donde su coeficiente intelectual total

(CIT) sea igual o superior a 130. Un estudiante con **TALENTOS EXCEPCIONALES** es aquel que se caracteriza por presentar un potencial o desempeño superior a sus pares etarios activos en un campo disciplinar, cultural o social específico. En este sentido un estudiante con **DOBLE EXCEPCIONALIDAD** presenta discapacidad en una o varias esferas del desarrollo y, a la vez, presenta capacidad o talento excepcional en la construcción de significados por parte del estudiante.

La Secretaría de Educación y Cultura de Itagüí y la Unidad de Atención Integral (UAI) con su línea de atención a estudiantes con capacidades y talentos excepcionales que acompaña las 24 instituciones educativas, en el proceso de nominación y conformación de portafolios, caracterización y atención educativa, busca desarrollar estrategias pedagógicas para docentes y padres de familia, a través de formaciones y talleres teórico-prácticos en los cuales puedan adquirir elementos que les permitan avanzar en sus procesos de enseñanza - aprendizaje.



